

ACUERDO DE COALICIÓN PARA INSCRIBIR LISTA DE CANDIDATOS Y CANDIDAS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EN LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DE 2026, ENTRE EL PARTIDO NUEVO LIBERALISMO, EL PARTIDO MIRA Y EL PARTIDO DIGNIDAD & COMPROMISO

Con el propósito de promover la honestidad y la transparencia en la política colombiana, los partidos Nuevo Liberalismo, MIRA y DIGNIDAD & COMPROMISO anunciamos nuestro acuerdo político de coalición para presentar listas de candidatos al Senado de la República y Cámara de Representantes en las elecciones del 8 de marzo de 2026.

FUNDAMENTOS DE LA COALICIÓN

Somos una Coalición que suma ciudadanos con diversas trayectorias y experiencias, fundamentadas en valores y principios como la honestidad, la transparencia, el diálogo y la rendición de cuentas.

Coincidimos en el propósito de luchar contra la corrupción, la desigualdad social, las violencias de todo tipo y por la seguridad ciudadana, lo que requiere del fortalecimiento de las fuerzas armadas y el monopolio de las armas por parte del Estado. Buscamos que los ejes de la transformación de Colombia sean el acceso al derecho a la educación, la salud, la cultura, la ciencia y la tecnología, el desarrollo sostenible, la creación de riqueza, la garantía de derechos y la no discriminación.

PRINCIPIOS DEL ACUERDO DE COALICIÓN

1. **Lucha contra la corrupción:** No aceptamos transacciones de poder por intereses burocráticos o económicos. No otorgamos prebendas personales, no promovemos componendas ni aceptamos manipulaciones políticas. Abogamos por la planeación y la austeridad del gasto público. La forma como se llega al poder define cómo se gobierna.
2. **Democracia e independencia de los poderes públicos:** Defendemos la Constitución Política, el Estado de Derecho, la autonomía e independencia de las ramas del poder público, el respeto por las reglas democráticas y los derechos y libertades de todos.
3. **Seguridad:** Impulsamos el fortalecimiento de la Fuerza Pública para enfrentar el avance de los grupos armados ilegales y recuperar la presencia del Estado en los territorios, frente a una situación que pone en grave riesgo la seguridad nacional.
4. **Derechos fundamentales:** Promovemos la defensa de la vida, la paz, la igualdad ante la ley, la libertad de culto, conciencia y expresión y debido proceso, son derechos exigibles, tutelables y fundamentales para nuestra democracia. Defenderemos su fortalecimiento y protección.
5. **Derechos sociales:** Promovemos el bienestar basado en la educación, la salud, el empleo, la productividad, la seguridad social, el deporte, la vivienda y la vejez digna. Velaremos para que el Estado disponga siempre de los recursos y políticas públicas, que permitan sostener estos pilares

de equidad social de los colombianos.

6. **Participación efectiva de la mujer:** Promovemos espacios seguros y equitativos de participación para la mujer, eliminando barreras de acceso y fortaleciendo su liderazgo en la política, la economía y todos los ámbitos de la sociedad.
7. **Protección de la niñez:** Rechazamos todas las formas de violencia contra los menores, respaldamos las políticas de prevención, investigación y sanción del abuso sexual y la explotación infantil, y defendemos su derecho a un entorno seguro con pleno desarrollo.
8. **Medio ambiente y justicia climática:** Trabajaremos para resolver vacíos institucionales, reducir la contaminación, hacer una transición a energías limpias responsable y sostenible, y cumplir compromisos ambientales.
9. **Generación de ingresos:** Promovemos el trabajo formal, la libre empresa, el emprendimiento, el desarrollo económico y la generación de oportunidades reales para jóvenes y mujeres, los cuales son el motor de desarrollo para una sociedad más justa.
10. **Cultura ciudadana:** Nuestra actividad política estará orientada a la educación en sentido pleno. Le apostamos a una ciudadanía participativa y empoderada, consciente de sus derechos y deberes, y decidida a contribuir a la paz y el desarrollo de su Patria.

FUNCIONAMIENTO Y GOBERNANZA DEL ACUERDO DE COALICIÓN

- **Independencia:** Este acuerdo de coalición no compromete la independencia, filosofía, ideología y autonomía de las organizaciones políticas involucradas. Para garantizar esta independencia, se creará un comité de ética de coalición. En ningún caso se entenderá la coalición como una fusión de partidos y quienes resulten electos actuarán con independencia y apego a los estatutos de cada colectividad.
- **Conformación de listas y candidatos:** La coalición se compromete a verificar y garantizar que las listas estén integradas por candidatos y candidatas con las más altas calidades y cualidades éticas. Cada partido integrante de la coalición responderá individualmente por los candidatos que avale, garantizando la verificación de los requisitos constitucionales, legales y estatutarios, y que no estén inmersos en causales de inelegibilidad. Se establecerá un procedimiento de verificación de antecedentes para asegurar el cumplimiento de estos requisitos. De igual manera, se respetarán los mecanismos de democracia interna que cada partido utilice para la escogencia de sus candidatos, y en caso de existir diferencias se tramitarán al interior de la coalición.
- **Campaña con ética y respeto:** Los partidos coaligados nos comprometemos a llevar a cabo la campaña electoral con transparencia, con declaraciones y propuestas basadas en el rigor y el respeto, sin difundir información falsa o engañosa y actuando con lealtad. En caso de incumplimiento, se aplicarán sanciones y medidas correctivas establecidas por el comité de ética de coalición.

- **Legalidad, recursos y financiación de las campañas:** Cada partido será responsable de garantizar el origen lícito de los recursos utilizados en las campañas y de cumplir con los topes de financiación establecidos por el Consejo Nacional Electoral. Cada partido adoptará mecanismos de control que blinden el ingreso de recursos de origen ilícito o de fuentes de financiación prohibidas. Igualmente, nos comprometemos con el respeto de las normas que regulan la publicidad electoral.
- **Apoyo a la candidatura presidencial:** En el marco de la independencia y autonomía de la que gozan los partidos políticos coaligados, cada organización política se reserva el derecho de coaligarse, adherirse, tener candidatos propios o apoyar campañas a la Presidencia y Vicepresidencia de la República. Se establecerá un mecanismo de coordinación y diálogo para manejar lo relacionado con las candidaturas presidenciales.
- **Solución de controversias:** Los partidos coaligados se comprometen a establecer un mecanismo alternativo de resolución de conflictos que surjan de la contienda electoral, permitiendo alcanzar acuerdos a través del diálogo y los consensos.